

Treasury Department of Porto Rico.--Subasta Pública. Bienes inmuebles.

En la Sub-colectoría de Rentas Internas de Comiso el día 25 de Septiembre de 1905, y los siguientes, día por día, a las 10 de la mañana serán vendidos a los mejores postores todos los bienes relacionados ó partes de los mismos necesarios para cubrir las contribuciones recargos y costos que fueron embargados por no haber pagado á su debido tiempo las contribuciones vencidas y los recargos según dispone la Ley de Rentas Internas.

Table with columns: Propietarios, Descripción de la propiedad, Contribuciones y gastos aproximados. Subasta pública de bienes inmuebles en Comiso.

Podrán verse los detalles que se deseen en los respectivos expedientes. El comprador de cada propiedad debe depositar en efectivo, lo menos el diez por ciento del valor en que le sea vendida, cuya suma perderá en caso de que dejare de pagar el resto de la suma por la cual le fué subastada la propiedad, durante los diez días siguientes al en que se verificó el remate.

Comiso, Agosto 1905. ENRIQUE CUEVAS, Sub-colector.

Treasury Department of Porto Rico.--Subasta Pública.--Bienes inmuebles.

En la Sub Colectoría de Rentas Internas de Camuy, el día 4 de Octubre de 1905, y los siguientes, día por día, a las 9 de la mañana, serán vendidos a los mejores postores todos los bienes relacionados ó parte de los mismos necesarios para cubrir las contribuciones, recargos y costos que fueron embargados por no haber pagado a su debido tiempo las contribuciones vencidas y los recargos según dispone la Ley de Rentas Internas.

Table with columns: Propietarios, Descripción de la propiedad, Contribuciones y gastos aproximados. Subasta pública de bienes inmuebles en Camuy.

Podrán verse los detalles que se deseen en los respectivos expedientes. El comprador de cada propiedad debe depositar en efectivo, lo menos el diez por ciento del valor en que le sea vendida, cuya suma perderá en caso de que dejare de pagar el resto de la suma por la cual le fué subastada la propiedad, durante los diez días siguientes al en que se verificó el remate.

Camuy, P. R., de 1905. --ADOLFO BABILONIA, Sub-colector.

Treasury Department of Porto-Rico.--Subasta Pública. Bienes inmuebles.

En la Sub Colectoría de Rentas Internas de Cayey, el día 2 de Octubre de 1905, y los siguientes, día por día, a las 9 de la mañana, serán vendidos a los mejores postores todos los bienes relacionados ó partes de los mismos necesarios para cubrir las contribuciones, recargos y costos que fueron embargados por no haber pagado á su debido tiempo las contribuciones vencidas y los recargos según dispone la Ley de Rentas Internas.

Table with columns: Propietarios, Descripción de la propiedad, Contribuciones y gastos aproximados. Subasta pública de bienes inmuebles en Cayey.

Podrán verse los detalles que se deseen en los respectivos expedientes. El comprador de cada propiedad debe depositar en efectivo, lo menos el diez por ciento del valor en que le sea vendida, cuya suma perderá en caso de que dejare de pagar el resto de la suma por la cual le fué subastada la propiedad, durante los diez días siguientes al en que se verificó el remate.

Cayey, P. R., de 1905. --LOPE M. DELGADO, Sub-colector.

NOTAS DE MAYAGUEZ

Causa por divorcio. -- Sentencia favorable á don Vicente Pagan. -- Guzman Benitez. Proceso importante. -- Reseña de nuestro corresponsal en un juicio por asesinato frustrado. -- Absolución.

Setiembre 13. -- Ya ha sido dictada la sentencia en el juicio sobre divorcio entablado por don Vicente Pagan Acosta contra su esposa. El juez ha declarado que la ley y los hechos están á favor del demandante y por lo tanto roto y disuelto el vínculo matrimonial existente entre el demandante y la demandada, quedando separados la propiedad y bienes de los mismos, y en completa libertad para contraer nuevas nupcias.

Felicitemos al señor de Diego, abogado del demandante, y á su estimable cliente.

Se encuentra en esta ciudad representando al Banco Territorial y Agrícola, el distinguido abogado don Juan de Guzmán Benítez.

El domingo tuvo efecto en el teatro la primera exhibición del magnífico cinematógrafo de don Fundador Vargas. La concurrencia, numerosa, y las vistas inmejorables.

Ayer á las diez y cuarto de la mañana se celebró en la Corte de Distrito el juicio oral en la causa instruída contra Pedro Dejardens y Tomás Pérez Sales, por atentado contra la vida de Pedro Pérez Sales.

Forman el Tribunal el Hon. Juez don Isidoro Soto Nussa, Fiscal señor Benjamín Horton, y Secretario señor Sabater.

Asistió gran concurrencia á presenciar los debates.

Antes de comenzar el juicio y de constituirse el Jurado, el Juez ordena al Secretario la lectura de una moción presentada por el Lado don José de Diego, defensor de Tomás Pérez, solicitando alarde de la Corte la separación de las causas entre ambos acusados.

Resuelta la moción de conformidad, el Marshall conduce al banquillo al acusado Dejardens, y ocupa su puesto como defensor el Lado don José R. Freyre. Después de algunas recusaciones hechas por el abogado señor Freyre, queda constituido el jurado con los señores don José Mª Silva, don Vicente Pabón, don Agustín Roselló, don Ramón Guasch, don Pedro Muñoz, don Anselmo Negrón, don Luis Otero Cuyar, don Antonio O'Neill, don Francisco Toro García, don Francisco Linares, don Bernardo Pabón y don Julio P. Castro.

Después de algunas recusaciones hechas por el abogado señor Freyre, queda constituido el jurado con los señores don José Mª Silva, don Vicente Pabón, don Agustín Roselló, don Ramón Guasch, don Pedro Muñoz, don Anselmo Negrón, don Luis Otero Cuyar, don Antonio O'Neill, don Francisco Toro García, don Francisco Linares, don Bernardo Pabón y don Julio P. Castro.

El secretario da lectura á la acusación formulada por el Ministerio fiscal, que transcribo:

El fiscal formula acusación contra Pedro Dejardens y Tomás Pérez Sales, por el delito de atentado contra la vida (Felony) cometido como sigue: El citado Pedro Dejardens en la noche del 9 de Mayo del corriente año 1905, penetró en la casa vivienda de Pedro Pérez Sales, cita en el barrio de Bateyes de la municipalidad de Mayagüez, Distrito judicial de Mayagüez, Puerto Rico, con la premeditada y maliciosa intención de darle muerte, y al efecto, á eso de las dos más ó menos de dicha noche, armado de un revolver ó arma de fuego parecida, agredió á dicho Pedro Pérez Sales en ocasión en que éste se encontraba acostado en su casa, haciéndole cinco disparos con dicha arma de fuego, sin que lograrse herirlo.

El citado Tomás Pérez Sales es autor del mismo delito antes mencionado, toda vez que aconsejó é incitó en ocasión al dicho Pedro Dejardens.

Este hecho es contrario á la Ley para tal caso prevista y á la paz y dignidad de El Pueblo de Puerto Rico. -- Benjamín J. Horton, Fiscal del Distrito.

Comparecen los testigos propuestos por el Fiscal, los que prestan juramento de decir verdad.

Declara el testigo Pedro Pérez Sales:

terminado su exámen en el que intervienen la acusación, la defensa y el Juez, éste dispone la suspensión del juicio por lo avanzado de la hora.

A las tres y minutos de la tarde continúa el juicio con el exámen de los testigos propuestos por las partes, terminando á las siete de la noche.

Se suspende nuevamente el acto para continuarlo á las nueve de la misma.

Reanudada la sesión, el Juez concede la palabra al Fiscal y á la defensa por su orden, y ambos someten el caso al Jurado sin argumentación.

El Juez instruye al Jurado, el que se retira á deliberar y á las once vuelven á sus puestos entregando un veredicto de inculpabilidad. El Juez ordena al secretario se ponga inmediatamente en libertad al acusado.

Hoy á las nueve de la mañana se llamó á juicio la causa contra Tomás Pérez Sales; pero en el acto el licenciado de Diego presentó y defendió con gran acopio de argumentos legales una moción solicitando el sobreseimiento libre de la causa. El juez de la Corte, después de oír al Fiscal, aplazó su resolución y tenemos entendido que se ha decretado ya el sobreseimiento solicitado.

Ha sido muy comentado que, por el simple hecho de la separación de causas, se quedó el Fiscal sin prueba en ambos procesos, donde los acusados se combatían mutuamente y habían quedado absueltos los dos reos.

Por el doctor Jiménez Nassa ha sido operado en el Asilo de San Antonio el antiguo periodista nuestro amigo don José Avellanet Balaguer.

Ayer se celebró en el Municipio la subasta para la venta de carnes en la semana próxima. Ochoavo la buena pró don Maximino Rodríguez, al precio de nueve centavos la libra.

CORRESPONSAL

ALCALDE JUMENTO

Produce una revolución municipal con su conducta poco edificante.

RECUERDO A VAL-TUMOR

Atlanta, importante ciudad y capital del Estado de Georgia, está en plena revolución municipal, que, por fortuna, no ha ocasionado sangre, ni es probable que lo ocasiona.

La Junta de Conceales ha resuelto pedir al honorable James G. Woodward, alcalde presidente, que dimita su cargo, y entablar procedimientos para destituirle si rehusa dimitir, acordando al mismo tiempo dar satisfacción á la ciudad de Chicago y alcalde de la misma, Mr. Dunne.

Esta determinación es resultado de la conducta del alcalde Woodward durante una convención que celebró la Liga Municipal en Toledo, Ohio, donde parece que el honorable Woodward, prorumpió en despiantes de la categoría de rebuzno, ofendiendo á Mr. Dunne y al pueblo de Chicago.

En Atlanta es muy vivo el resentimiento provocado por el acto del honorable Woodward, debido á no ser esta la primera cabra que descuelga. Siendo alcalde anteriormente, hará cuatro años, estuvo incapacitado varias semanas por embriaguez, y hasta fin del ejercicio se libró de que le destituyesen judicialmente dando promesa firmada y jurada (cosa muy común en Estados Unidos) de no embriagarse más.

El año pasado fué reslegido por el partido obrero por unos 2,000 votos, en tanto que los 7,500 votos restantes se dividieron en parte aproximadamente iguales entre otros cuatro candidatos.

El sueldo que antecede es de Las Novedades de New York. Recomendamos su lectura á Val tumor, el de Ponce.

O que se lo lean sus amigos.

UNA EXPULSION

Dícese de buena autoridad que todos los oficiales de la división Nebogatoff que aparezcan complicados en la rendición cuando el combate de Tashimta, serán expulsados de la armada.

JUGANDO AL ESCONDIRTE

Este es el título de la asombrosa obra de transformación que estrenará La Prensa esta noche en el teatro del Parque.

Gedeón cantará nuevas coplas de actualidad; y los números de violín, de autores célebres como Chopin, Sarasate y otros, levantarán el entusiasmo del auditorio.

También se verá esta noche El

FUNCION DE ANOCHE

Nuevo y brillante triunfo en el Parque Borinquen para el artista La Presa.

"LEJOS DE TI"

Mucha concurrencia acudió anoche á la función de moda anunciada por La Presa.

El teatro del Parque Borinquen estaba materialmente lleno. No cabía, como vulgarmente se dice, ni la cabeza de un alfiler.

Observamos muchas damas. La Presa obsequió á todas con ejemplares de su bella danza Lejos de tí.

Demás está decir que fué aplaudido con creciente entusiasmo, en sus asombrosas transformaciones. En la graciosísima pieza Aves nocturnas llegó al pínfculo de su arte.

Cantó con mucho gusto los couplets de la Cafetera, y las plácidas coplas de Gedeón, alusivas á cosas políticas de este país, fueron repetidas á instancias del respetable. En el violín nos deleitamos como siempre.

Para resumir: un verdadero éxito.

Cada vez es mayor el entusiasmo de este público, para ver los trabajos del artista La Presa.

EN LA MANSION EJECUTIVA

Esta mañana estuvo á ver al Honorable Gobernador nuestro distinguido amigo don Enrique Gonzalez, Alcalde de Guayama, acompañado de don Juan R. Balz.

Se trataron asuntos importantes que afectan á la administración de aquella ciudad. La entrevista fué en extremo cordial, quedando el señor Gonzalez muy satisfecho de las manifestaciones de Mr. Winthrop.

Podemos asegurar que el Gobernador tiene confianza en el Alcalde de Guayama.

HABITANTES DEL TIBET

Entre los habitantes de dicha región, la música es una divinidad á la que elevan ferviente culto.

El único instrumento que existe entre ellos, es el denominado epoyank, que es muy semejante á una guitarra común.

Los músicos en ese lejano y misterioso país, gozan de muchos honores y prerrogativas.

Cuando un individuo de estos arroyales algunas de las calles tibetanas, los vecinos se arrodillan y besan la fimbria de su manto con el mayor júbilo.

Gran Concurso, en cuya obra hace La Prensa un derroche de ingenio y habilidad.

NOTAS DE MAUNABO

El investigador de municipios visita el de Maunabo y lleva excelentes impresiones.

CUEVAS Y CERVOINI

Septiembre 11. -- El jueves de la última semana llegó á este pueblo Mr. T. S. Heriot, investigador de los municipios. Se desmontó en la alcaldía, y en el acto procedió al exámen de los libros de contabilidad y demás documentos, sin que en nada tuviera que hacer la menor objeción, despidiéndose altamente satisfecho del estado en que se encuentra el municipio de Maunabo.

De paso por este pueblo hemos tenido el gusto de saludar al estimado amigo don Rafael Cuevas Zaqueira, redactor del «Heraldo Español» á quien deseamos durante su corta permanencia por estos lares ratos de verdadera satisfacción.

También tuvimos la grata sorpresa de estrechar la mano al amigo distinguido don Francisco Cervoni, que en la mañana de hoy llegó á este pueblo, en propaganda de la obra «Castigat Rídeados» de Mario Brau.

Buen número de servicios prestó la policía la semana pasada, los cuales no relaciono, porque los datos pedidos para ello no me han sido facilitados.

Juan Berchmans.

EL REY ESPAÑOL

Al Rey Alfonso le sucedió otro accidente en automóvil cerca de San Sebastián. El mismo condujo el vehículo al paraíso má, cercano y se empeñó en repararle las averías.

La frecuencia con que al Rey le suceden percances de esta clase está causando seria alarma entre el pueblo. La prensa le amonesta gravemente para que cese de andar exponiendo de este modo la vida, en vista de las graves consecuencias que un accidente fatal podría traer al país.

NAVEGACION AEREA

El viaje realizado sobre New-York por el aeronauta Knabenshitz, ha tenido un éxito completo.

Ha llamado poderosamente la atención de las autoridades militares de Washington.

Considérase ya resuelto el problema de la navegación aérea.

Háblase ya de que se harán pruebas con objeto de utilizar los buques aereos como máquinas de guerra.

E. BENITEZ CASTAÑOS ABOGADO Calle del Cristo número 26

La cerveza LEMP de St. Louis supera en calidad á todas las que se fabrican en los Estados- Unidos

Agentes generales en Pto. Rico.

SUCESORES DE L. VILLAMIL & Co.

SAN JUAN, PUERTO RICO

COLEGIO PARTICULAR, DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1898.

Director: Pedro Moczó Bánlet.

SAN JUAN, PUERTO-RICO.

CALLE DEL SOL, Nº 14.

Se admiten alumnos internos, externos y á media pensión. Instrucción Primaria completa, Enseñanza Práctica, Métodos modernos. Cursos completos de MATEMÁTICAS, TENDURIA DE LIBROS-VIOMAS, TAQUIGRAFIA Y ESCRITURA EN MAQUINILLA. Pídase el Reglamento.

EDICCIÓN

En la Corte de Distrito del Distrito Judicial de Humacao, P. R. Estados Unidos de America. El Presidente de los Estados Unidos, S. S. Encarnación Aboy Benitez, Exparte. Sobre dominio de finca rústica. --ORDEN.

Por cuanto la parte arriba citada ha presentado una solicitud para que se declare á su favor el dominio de la siguiente finca.

RÚSTICA: compuesta de cuarenta y tres cuerdas novena y siete centavos de terreno quebrado equivalentes á diez y siete hectáreas veinte y ocho áreas y diez y nueve centímetros, radicadas en el barrio de «Quebrada Vieleta» del término municipal de Fajardo y colindantes por el Norte con la finca denominada «Mata Redonda» propiedad de la promotora señora Aboy Benitez; por el Sur los poyales de la hacienda «Mata Redonda» digo «Fortuna» propiedad de don Luis Manuel Cintrón; por el Este, la misma hacienda «Mata Redonda» con quien también colinda por el Oeste y además con fincas de Francisco Pérez; sobre

cuya finca según manifestación de su dueña, no pesa carga ni gravamen de ningún género y la hubo desde hace el espacio de más de tres años por compra que hiciera Cecilia Pagan, Cecilia Ana, y Leoncito Pagan, Candelario Soto, las hermanas Vázquez Pagan, José Carrillo, Francisco Pérez y José Dolores Vazquez, sin mediar en dicha adquisición título alguno escrito de dominio.

Por tanto se ordena por la Corte que se oigan las pruebas que presente la promotora el día ocho de Noviembre del corriente año, mil novecientos cinco, y que se publique edicto en tres sitios públicos del lugar donde está situada la finca y en un periódico de mayor circulación, á lo menos una vez cada semana durante los sesenta días siguientes, para que las personas ignoradas y todos aquellos á quienes pudiera perjudicar la inscripción de dominio solicitada puedan usar de su derecho dentro de dicho término que vencerá el día antes señalado ó sea el ocho de Noviembre del corriente año y que se cite así mismo á los anteriores dueños de la finca previniendo á todos, que pasado dicho término y oída la prueba que se presente, se



Magnolia Zapato Para Hombre EL MEJOR DEL MUNDO

Vendido en El Popular de Americo Salas

Administración de fincas urbanas

El que suscribe acepta en administración fincas que radiquen en San Juan y Santuroes garantizando el pago al rentista. Propietario en San Juan. Referencias: Tesorero del Banco Popular, Vice Pte. de la Liga de Propietarios. JOSE MARIA CARRERO. Luna 16.

resolverá la petición de la promotora, parándole los perjuicios consiguientes á los que no hagan uso de derecho. Dado bajo mi firma en Humacao á los trece días del mes de Agosto de mil novecientos cinco. --J. A. ERWIN, Juez de la Corte de Distrito de Humacao. --Testifico: ENRIQUE RINCÓN, Secretario District Court.

Y á los efectos de la publicación dispuesta, extendiendo la presente bajo mi firma y sello de la Corte en Humacao á treinta y uno de Agosto de mil novecientos cinco. ENRIQUE RINCÓN, Secretary District Court.